



**AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO**  
Plaza Mayor, 1 Tfno.: 923 450433  
Retortillo 37495 (Salamanca)

Diputación de Salamanca
ENTRADA
08/04/2022 16:17
REGAGE22e00012457868

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN/PERIÓDICO LA GACETA Y EN PÁGINA WEB DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.**

**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno de fecha 12 de abril de 2021, por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

**TEXTO**

Por este Ayuntamiento de Retortillo (Salamanca) se ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Retortillo (Salamanca): cambio de clasificación de suelo no urbanizable, suelo rústico a suelo urbano de ensanche por existencia de servicios, en dos parcelas de propiedad municipal en las que se ubican las piscinas municipales y el área de recreo municipal y tres parcelas privadas situadas entre las parcela municipales y el actual casco urbano. Las parcelas afectadas son las siguientes: Polígono 502, parcelas 5151, 5022, 5013, 5012 y 5011.

De conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León /periódico La Gaceta* y en la página Web de la Diputación Provincial de Salamanca ([www.lasalina.es](http://www.lasalina.es)). La duración del período de información pública será de: un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Retortillo, en horario de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Las alegaciones, sugerencias y cualquier otro documento podrán presentarse en el Ayuntamiento en horario de oficina o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se suspende el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la modificación del Plan Parcial de Ordenación. (El acuerdo de aprobación inicial de los instrumentos de planeamiento urbanístico produce la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la letra a) y 1.º y 2.º de la letra b) del artículo 288, en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.)

Código Seguro de Verificación	IV7CGCQ6CBH453Z3AFA5GHYFIM	Fecha	08/04/2022 16:17:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO (EUSTAQUIO MARTIN HERRERO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CGCQ6CBH453Z3AFA5GHYFIM">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CGCQ6CBH453Z3AFA5GHYFIM</a>	Página	1/2



Diputación de Salamanca
ENTRADA
08/04/2022 16:17
REGAGE22e00012457868



**AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO**  
**Plaza Mayor, 1 Tfno.: 923 450433**  
**Retortillo 37495 (Salamanca)**

La duración de la suspensión comienza al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantiene hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo dos años.

En Retortillo, a 6 de abril de 2022

El Alcalde,  
 Fdo.: Eustaquio Martín Herrero.

Código Seguro de Verificación	IV7CGCQ6CBH453Z3AFA5GHYFIM	Fecha	08/04/2022 16:17:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE RETORTILLO (EUSTAQUIO MARTIN HERRERO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CGCQ6CBH453Z3AFA5GHYFIM">https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7CGCQ6CBH453Z3AFA5GHYFIM</a>	Página	2/2

